- 1. Información general sobre el alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest. La revisión ambiental y social de la operación propuesta se realizó a través de una investigación de escritorio, reuniones con los equipos de riesgo e inversiones del Fondo, y una revisión de cartera. Riverwood es cliente nuevo de BID Invest y está explorando opciones de financiamiento de una segunda institución financiera de desarrollo ("IFD"). BID Invest consensuará un Plan de Acción común que desarrollará las IFD y que adoptará Riverwood. Esto implica principalmente el desarrollo e implementación de un sistema de gestión ambiental y social ("SGAS") que mejorará con la asistencia de un consultor externo.
- **2.** Clasificación ambiental y social, y justificación. El Fondo propuesto recibe la clasificación FI-2 según la Política de Sostenibilidad de BID Invest. Es probable que el total de las subinversiones supere los US\$10 millones y se destinarán fundamentalmente a negocios en los sectores de servicios financieros, consumo y servicios, en los que el uso de las tecnologías de la información, digitales, software y otras similares pueden contribuir a la creación de valor. Los subproyectos de categoría A serán excluidos del financiamiento del Fondo.
- **3. Riesgos e impactos ambientales y sociales**. Los riesgos ambientales y sociales de las operaciones subyacentes se consideran mínimos a moderados. Dados los sectores escogidos para invertir, la mayor parte de la inversión del Fondo se clasificará como de categoría C con la posibilidad de que se realicen algunas de categoría B. Sin bien son limitados, los riesgos e impactos principales se relacionarán con cuestiones específicas del trabajo y la generación de desechos. La naturaleza de la inversión podría implicar la expansión del negocio, con lo cual podría haber efectos relacionados con las tareas de construcción, el trabajo, la salud y seguridad, la contaminación y el transporte, entre otros.
- **4. Medidas de mitigación**. Riverwood deberá evaluar, administrar y realizar el seguimiento de los riesgos ambientales y sociales del Fondo aplicando un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) que deberá incluir la aplicación de la lista de exclusión, la legislación local y las Normas de Desempeño de la IFC según corresponda. El SGAS incluirá también una política de alcance, una guía de categorización, criterios y listas de control por sector (con atención a los posibles impactos), además de la definición de los roles y responsabilidades. El Fondo deberá designar a un gerente ambiental que supervisará todas las cuestiones vinculadas a la evaluación, la gestión, el seguimiento y el informe de los aspectos ambientales y sociales. Se está preparando un plan de acción completo en coordinación con los prestamistas IFD, un borrador del cual se presenta a continuación.
- 5. Plan de acción ambiental y social:

Tarea	Descripción	Plazo
Preparación del SGAS	Plan de desarrollo del SGAS, definición de la política ambiental y social; el SGAS debe estar en conformidad con la Norma de Desempeño 1 de la IFC.	Condición suspensoria para el primer desembolso
gerente ambiental y	Designación de un gerente ambiental y social para supervisar la implementación y la operación del SGAS	Condición suspensoria para el primer desembolso
Control de tres inversiones	ulligencia ambiental y social, el plan de acción y cualquier cláusula legal para que RID Invest	En las tres primeras inversiones del Fondo

Capacitación del	El gerente ambiental y social recibirá	Antes de la segunda inversión del Fondo
gerente ambiental y	ICANACITACION ON LA ANLICACION DOI SIA/IS VIJAC	
social	Normas de Desempeño de la IFC.	